



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Calles
11/06/2024



AYUNTAMIENTO
DE CALLES

NIF: P4608100F

Administración General

Expediente 1877971T

Expediente n.º: 1877971T

Procedimiento: CONTRATACIÓN OBRA CONSTRUCCIÓN MURO AVENIDA VILLANUEVA, PI 2022-2023. OBRA 439

Asunto: RESOLUCIÓN ALCALDÍA APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En relación con el expediente relativo a la contratación por procedimiento negociado sin publicidad de CONTRATACIÓN OBRA CONSTRUCCIÓN MURO AVENIDA VILLANUEVA, PI 2022-2023. OBRA 439, en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 10 junio de 2024 emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. A la vista de los siguientes antecedentes:

PROYECTO EJECUCION OBRA	29/12/2023
PROPUESTA DEL SERVICIO	11/06/2024
MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COTRATO	11/06/2024
CUADRO RESUMEN DEL CONTRATO	11/06/2024
PROVIDENCIA INICIO EXPEDIENTE	11/06/2024
INFORME DE SECRETARIA	11/06/2024
RESOLUCIÓN ALCALDÍA INICIO EXPEDIENTE CONTRATACIÓN	11/06/2024
PLIEGO CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES	11/06/2024
INFORME PROPUESTA DE SECRETARIA	11/06/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Contratación obras CONSTRUCCIÓN MURO DE HORMIGÓN EN AVENIDA VILLANUEVA Y CALLE BUENA VISTA obra 439 Plan de Inversiones 2022-2023		
Procedimiento: Negociado sin	Tramitacion: Ordinaria	Tipo de contrato:



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Calles
JOSE ANTONIO PÉREZ SEREIX
12/06/2024



AYUNTAMIENTO DE CALLES

Código Seguro de Verificación: JKAA AAFK TMZT X79E UE7U

Resolución Nº 178 de 11/06/2024 "RESOLUCION ALCALDIA APROBACION EXPEDIENTE DE CONTRATACION" - SEGRA 854474

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://calles.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Calles
11/06/2024AYUNTAMIENTO
DE CALLES

NIF: P4608100F

Administración General

Expediente 1877971T

publicidad		Obras	
Clasificación CPV: 45262620-Muros de contención.	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 93,201.75 €	Impuestos: 16,175.51 €		Base imponible : 77.026,24 € €
Valor estimado del contrato: = 77.026,24 €	Impuestos: 16.175,51 €		Total: 93.201,75 €
Fecha de inicio ejecución: 01.09.2024	Fecha fin ejecución: 01.12.2024	Duración ejecución: Tres meses	Duración máxima: Tres meses
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: Si	Garantía complementaria: No

A la vista de las siguientes circunstancias que justifican la utilización del procedimiento de licitación con negociación sin publicidad:

La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento negociado sin publicidad de conformidad con el art. 168.a.1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al no haberse presentado ofertas a la anterior licitación a la que fue sometida la presente obra habiendo quedado esta desierta de conformidad con el certificado obrante en el expediente de secretaria.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad para la CONTRATACIÓN OBRA CONSTRUCCIÓN MURO AVENIDA VILLANUEVA, PI 2022-2023. OBRA 439, convocando su licitación.



AYUNTAMIENTO DE CALLES

Código Seguro de Verificación: JKAA AAFK TMZT X79E UE7U

Resolución Nº 178 de 11/06/2024 "RESOLUCION ALCALDIA APROBACION EXPEDIENTE DE CONTRATACION" - SEGRA 854474

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://calles.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Calles
JOSE ANTONIO PÉREZ SEREIX
12/06/2024



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Calles
11/06/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Calles
JOSE ANTONIO PÉREZ SEREIX
12/06/2024



AYUNTAMIENTO
DE CALLES

NIF: P4608100F

Administración General

Expediente 1877971T

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 93.201,75 € euros.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Invitar a las siguientes empresas a participar en el procedimiento y a que presenten sus ofertas:

- Sogeser Facility Services, S.L.
- Proodos 21, S.L
- Neotek Ingenieria creativa, S.L.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SÉPTIMO. La Mesa de contratación estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Dña. M^a CONSUELO GARCÍA GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento.

Vocales:

- D. JOSE ANTONIO PEREZ SEREIX, Secretario-Interventor del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.
- DOÑA SUSANA PLA VILLAESCUSA, funcionaria interina de la Corporación, o funcionario/a en quien delegue.
- D.IVÁN GÓMEZ GARCÍA, Arquitecto Municipal.

Secretaria: M^a JOSÉ ESTEBAN PLATERO, Agente de Empleo y Desarrollo Local de Calles.

La Mesa de contratación podrá solicitar el asesoramiento de técnicos o expertos independientes con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato.



AYUNTAMIENTO DE CALLES

Código Seguro de Verificación: JKAA AAFK TMZT X79E UE7U

Resolución N^o 178 de 11/06/2024 "RESOLUCION ALCALDIA APROBACION EXPEDIENTE DE CONTRATACION" - SEGRA 854474

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://calles.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Calles
11/06/2024



AYUNTAMIENTO
DE CALLES

NIF: P4608100F

Administración General

Expediente 1877971T

Su composición se publicará a través del perfil de contratante al publicar el anuncio de licitación o bien se hará pública con carácter previo a su constitución a través de un Anuncio específico en el citado perfil.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Calles
JOSE ANTONIO PÉREZ SEREIX
12/06/2024



AYUNTAMIENTO DE CALLES

Código Seguro de Verificación: JKAA AAFK TMZT X79E UE7U

Resolución Nº 178 de 11/06/2024 "RESOLUCION ALCALDIA APROBACION EXPEDIENTE DE CONTRATACION" - SEGRA 854474

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://calles.sede.dival.es/>